



Consejo de Administración

319.ª reunión, Ginebra, 16-31 de octubre de 2013

GB.319/INS/11

Sección Institucional

INS

Fecha: 24 de octubre de 2013

Original: inglés

UNDÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe de la Junta Directiva del Instituto Internacional de Estudios Laborales

Informe de la 56.ª reunión de la Junta Directiva

1. La Junta Directiva del Instituto Internacional de Estudios Laborales celebró su 56.ª reunión en Ginebra el 24 de octubre de 2013. El Director de la Oficina del Director General presidió la reunión durante el examen del primer punto del orden del día, y el Director General presidió el resto de los debates.

Informe del Director

(Documento INS.B.LVI/1)

2. Al presentar su informe a la Junta Directiva, el Director destacó que se había publicado el *Informe sobre el Trabajo en el Mundo* por sexto año consecutivo. El análisis se centraba en la contribución de las políticas sociales y de mercado de trabajo a la recuperación económica. Se había hecho especial hincapié en la importancia del diseño cuidadoso de los salarios mínimos y la inversión productiva para lograr una recuperación sostenible y generadora de empleo. Ese informe, al igual que en años anteriores, había contribuido a consolidar la presencia de la OIT en el debate mundial sobre el empleo, y se había utilizado en contribuciones de la OIT a diversos foros internacionales, como el G-20. El orador subrayó que el número de descargas de la publicación había aumentado un 50 por ciento en comparación con el año anterior.
3. El Instituto había llevado a cabo análisis innovadores de las disposiciones laborales en los acuerdos comerciales con el apoyo del Gobierno de Francia. Esa labor había permitido determinar cómo lograr una mejor interacción entre las disposiciones laborales y los acuerdos comerciales. La publicación definitiva vería la luz en noviembre de 2013. Entre tanto, seguían efectuándose análisis de conjuntos de políticas en las regiones y los países. Próximamente se harían públicos dos informes relativos a Bangladesh y a Kenya, respectivamente. En ambos informes se examinaban los vínculos entre las condiciones de trabajo y el desarrollo, y su contenido podía resultar sumamente pertinente para el proyecto de la Oficina sobre la transición hacia el empleo formal. Además, a finales de año se publicaría un número monográfico de la *Revista Internacional del Trabajo* sobre la cuestión del trabajo no declarado.

4. En lo que atañe a la labor reciente del Instituto sobre la crisis de la zona del euro, el Director informó a la Junta Directiva de que el estudio de 2012 había sentado las bases para las propuestas de reforma por parte de la Comisión Europea, en particular en lo relativo a la garantía del empleo de los jóvenes, una idea esbozada por primera vez en el informe del Instituto. Bajo la batuta del Director General y en cooperación con otros departamentos de la OIT, el Instituto había examinado atentamente las condiciones para la recuperación económica en los países más afectados por la crisis. En noviembre se presentaría un informe en una reunión de alto nivel que tendría lugar en Portugal.
5. El Vicepresidente empleador acogió con satisfacción el Informe del Director y observó que reflejaba con gran eficacia y claridad la labor desempeñada por el Instituto. En referencia a la labor del Instituto relativa a las disposiciones laborales en los acuerdos comerciales, alertó contra el riesgo de emitir juicios antes de que concluyera la investigación. Daba la impresión de que los títulos de algunos de los proyectos sugerían que la investigación iba a tener por objeto la defensa de un punto de vista concreto. Por su carácter de órgano dedicado a la investigación, era importante que el Instituto se mantuviera neutral, riguroso e independiente y que sus investigaciones tuvieran una base empírica, con objeto de proporcionar una visión equilibrada de los diversos temas de interés. Por consiguiente, era fundamental que la investigación se llevara a cabo a partir de hipótesis que no prejuzgaran los resultados.
6. El Vicepresidente trabajador elogió la labor del Instituto y de su abnegado personal. Observó con aprobación que el *Informe sobre el Trabajo en el Mundo* de 2013 se había centrado en la importancia tanto de la cantidad como de la calidad del proceso de creación de empleo, e hizo constar que, incluso en los países en que se había registrado un crecimiento del empleo, la calidad del empleo se había resentido. La discusión sobre los salarios mínimos también resultaba útil e introducía numerosos matices. Comprobó con satisfacción que se habían realizado progresos respecto de la serie *Estudios sobre el Crecimiento con Equidad*, en particular con los nuevos estudios sobre la Argentina, Bangladesh y Kenya, así como sobre la dimensión social de la liberalización del comercio. El análisis relativo a los países en desarrollo era crucial para la OIT, dado que esas economías se enfrentaban a un conjunto único de desafíos en el ámbito social y del mercado de trabajo. También manifestó su satisfacción por la publicación de nuevos números de la *Revista Internacional del Trabajo*. Al examinar las tendencias mundiales recientes, el Vicepresidente trabajador destacó que, aunque los beneficios habían aumentado, la inversión y la creación de empleo no habían recuperado los niveles anteriores a la crisis. La presión en favor de la competitividad a través de las reformas estructurales — reducción salarial y debilitamiento de la legislación laboral — había resultado problemática.
7. Un representante del Gobierno de la República Islámica del Irán agradeció al Director y a su personal por la gran calidad y la oportunidad de las investigaciones del Instituto, especialmente habida cuenta de la escasez de los recursos de que disponía. Al comentar los diversos estudios que el Instituto llevó a cabo el pasado año, manifestó un interés especial por el análisis de los vínculos entre el empleo y el crecimiento económico, y en qué medida variaban en función de los grupos de ingresos. El estudio relativo al malestar social debido a la recesión económica y a la crisis del mercado de trabajo había resultado de gran utilidad. También elogió la calidad de los *Estudios sobre el Crecimiento con Equidad* y expresó su satisfacción por la publicación de nuevos números de la *Revista Internacional del Trabajo*. Por último, pidió que se redoblaran esfuerzos para poner los conocimientos acumulados a disposición de los países, posiblemente a través de la ampliación del curso anual para becarios del Instituto.

8. Un representante del Gobierno de Panamá alabó la calidad de la labor del Instituto. Manifestó su satisfacción por los nuevos números de la *Revista Internacional del Trabajo* e indicó que su ministerio podía contribuir a divulgar las conclusiones de la *Revista*.
9. Un representante del Gobierno de la Argentina agradeció al Director por su informe a la Junta Directiva. Las investigaciones efectuadas por el Instituto eran importantes para la OIT y sus mandantes. En el futuro, el Instituto debería trabajar en estrecha colaboración con el Director General y otras partes de la OIT. Además, había que seguir estudiando las cuestiones relativas al desempleo juvenil y la igualdad.
10. Un representante del Gobierno de Francia puso de relieve la excelente labor realizada por el Instituto a lo largo de los últimos años. De especial importancia era el proyecto relativo a las disposiciones laborales en los acuerdos comerciales, que se presentó en un seminario que contó con la participación del antiguo Director General de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Francia apoyaba la creación del nuevo Departamento de Investigaciones, una medida en la que el Gobierno de Francia reclamaba desde hacía años. Ese nuevo Departamento permitiría generar una masa crítica y dotaría de mayor visibilidad y legitimidad a la labor de la OIT. El Departamento de Investigaciones debía convertirse en la referencia mundial, esto es, en un vector para el cambio. No obstante, se deberían definir mecanismos de gobernanza adecuados para la gestión del departamento y su importancia debía reflejarse en el organigrama de la OIT.
11. Un representante del Gobierno de Pakistán saludó la labor efectuada por el Instituto y su personal. Esta labor había esclarecido los desafíos y prioridades a los que hacían frente los países en el mundo del trabajo, y al mismo tiempo había puesto de manifiesto las principales opciones en materia de políticas. Dado que su país se veía constantemente afectado por los desastres naturales, pidió que el Instituto iniciara un estudio sobre esas cuestiones. También pidió que se hiciera mayor hincapié en la migración laboral y en su papel en el desarrollo, que en su opinión debía ser una de las principales prioridades para el Instituto en el futuro.
12. Una representante del Gobierno de Zambia tomó nota con satisfacción de la investigación relativa al papel de los salarios mínimos como herramienta en el proceso de desarrollo. Valoró positivamente el análisis presentado en el *Informe sobre el Trabajo en el Mundo* sobre cómo articular mejor los diversos mecanismos de fijación salarial. Otro desafío al que se enfrentaban países como Zambia residía en cómo traducir el crecimiento económico en creación de empleo, y agradecía profundamente la contribución del Instituto a ese debate. Además, consideraba fundamental la labor que estaba llevando a cabo el Instituto en materia de acuerdos comerciales y disposiciones laborales. A los países en desarrollo les había resultado difícil participar en acuerdos comerciales bilaterales o regionales, y mucho más aún que sus opiniones quedaran reflejadas en esos acuerdos.
13. Un representante del Grupo de los Empleadores añadió que la edición de 2013 del *Informe sobre el Trabajo en el Mundo* había sido recibida muy favorablemente en su país, Australia, tanto en los círculos académicos como por los medios de comunicación. El informe profundizaba en los aspectos cualitativos del mundo del trabajo. Sugirió al Instituto que examinara en qué medida esos aspectos podían traducirse en resultados en materia de políticas. El orador también expresó su preocupación por el hecho de que muchas propuestas de investigación se basaran en una perspectiva negativa, centrándose en los costos y en los efectos negativos del fenómeno económico objeto de la investigación, y sin otorgar la debida importancia a otras repercusiones de ese fenómeno.
14. *La Junta Directiva tomó nota del documento.*

Programa y Presupuesto para 2014-2015 (Documento INS.B.LVI/2)

15. Al presentar el punto del orden del día considerado, el Director General dijo que el Consejo de Administración examinaría las propuestas relativas a la reestructuración de las funciones de investigación y de análisis de la OIT, en particular la creación del nuevo Departamento de Investigaciones, durante la semana siguiente. En consecuencia, invitó a los miembros de la Junta Directiva a debatir sobre las propuestas de Programa y Presupuesto, señalando que las opiniones de los delegados sobre las propuestas sustantivas contribuirían a construir una sólida estrategia de investigación, independientemente de las decisiones que se adoptaran la semana siguiente.
16. El Vicepresidente trabajador declaró que su Grupo valoraba el *Informe sobre el Trabajo en el Mundo* por la alta calidad de las investigaciones y la excelente elección de los temas investigados. Se había impuesto por su nivel de calidad fiable y había alcanzado notoriedad. El Grupo de los Trabajadores consideraba que se debía seguir publicando en el futuro, independientemente del resultado del proceso de reestructuración. Por otra parte, el Grupo valoraba la autonomía y la independencia intelectual del Instituto, un valor que debía mantenerse, como lo atestiguaba la impresionante labor realizada en los últimos años. Estaba de acuerdo con los temas de investigación propuestos para 2014-2015, que consideraba muy pertinentes. El orador también reiteró cuán importante era producir para una comunidad de investigación cada vez más amplia.
17. El Vicepresidente empleador reconoció la complejidad de las decisiones pendientes sobre el futuro de la investigación y el papel del Instituto en la OIT. Si bien respetaba las prerrogativas del Director General en materia de gestión, expresó preocupación acerca de la estructura de gobernanza propuesta para el nuevo Departamento de Investigaciones, en particular en lo referente a su supervisión y financiación. Se refirió a tres aspectos de la investigación: i) la investigación llevada a cabo por los departamentos de la cartera de políticas de la OIT, que a menudo tenían una función de promoción; ii) la investigación que tenía por objeto apoyar la acción del Director General, y iii) la investigación neutral y autorizada de un organismo independiente que aumentaría la credibilidad de las cuestiones relacionadas con el mundo del trabajo. El orador destacó que la independencia intelectual y la autonomía eran esenciales para el tercer tipo de investigación. A este respecto, advirtió que había que evitar cualquier tipo de prejuicio al elaborar propuestas de investigación como las que figuraban en el documento sobre el Programa y Presupuesto preparado por el Instituto. Al Grupo de los Empleadores le preocupaba que las descripciones de la labor que debía llevarse a cabo sugirieran que ésta se estaba abordando desde un punto de vista específico con objeto de sustentar un programa de políticas. Esto no era coherente con la voluntad de adquirir la reputación de producir investigaciones y análisis neutrales e independientes.
18. Un representante del Grupo de los Trabajadores añadió que, según su Grupo, las propuestas de Programa y Presupuesto para 2014-2015 de hecho reflejaban las preocupaciones actuales del mundo del trabajo. En su opinión, la cuestión de la calidad del empleo debería figurar en el programa de investigación. El Grupo de los Trabajadores consideraba que las propuestas eran equilibradas y correspondían en gran medida a la necesidad de «dirigirse a los poderosos con la verdad».
19. Un representante del Gobierno de la Argentina declaró que su Gobierno apoyaba la propuesta formulada por el Director General relativa a la creación del nuevo Departamento de Investigaciones. Sin embargo, expresó preocupación respecto de la gobernanza y la supervisión del nuevo Departamento, en particular en relación con la independencia académica que había caracterizado al Instituto y que debía preservarse. Mencionó la posibilidad de atribuir la responsabilidad de supervisar el programa de investigación al Consejo de Administración de la OIT.

20. Un representante del Gobierno del Pakistán expresó puntos de vista similares sobre la importancia de la autonomía de la labor de investigación. De hecho, esto había sido muy útil para el Instituto. También preguntó acerca del futuro de la Junta Directiva en el marco de la nueva estructura de investigación.
21. El Director del Instituto agradeció a los delegados los comentarios y orientaciones expresados acerca de los futuros temas de investigación. Los temas propuestos abarcaban los principales retos que enfrentaba el mundo del trabajo en esta época. Estaba de acuerdo en que la solidez técnica y metodológica y la independencia de las investigaciones eran requisitos imprescindibles para garantizar su credibilidad.
22. El Director General agradeció a la Junta Directiva sus reflexiones relativas al Programa y Presupuesto y a las decisiones que debían adoptarse sobre la reestructuración de la investigación en la OIT. Reiteró que en la discusión que tendría lugar la semana siguiente en el Consejo de Administración se proporcionarían más detalles sobre la nueva estructura y sus consecuencias institucionales, especialmente en relación con el Instituto. En cuanto a las cuestiones sustantivas relativas a las investigaciones de la OIT, estaba plenamente de acuerdo en que la investigación debía ser independiente y libre de prejuicios. La creación del Departamento de Investigaciones tenía por objeto analizar los hechos minuciosamente, lo que ayudaría a la OIT a extraer las debidas conclusiones en materia de políticas.
23. *La Junta Directiva, de conformidad con el párrafo 6 del artículo II del Reglamento del Instituto, decidió transmitir el Programa y Presupuesto para 2014-2015 al Consejo de Administración de la OIT.*

Aceptación de contribuciones y donativos

(Documento INS.B.LVI/3)

24. En respuesta a una pregunta formulada por el Vicepresidente empleador, el Director indicó que el aumento del Fondo de Dotación reflejaba dos pequeñas contribuciones recibidas durante el pasado año, una del Sr. Frank Hoffer, miembro del personal de la Oficina, y otra del ex Director General.
25. *La Junta Directiva tomó nota del documento.*
26. Para concluir, el Director General expresó su agradecimiento al Instituto por la alta calidad y la pertinencia de su labor, así como por la dedicación de su personal. Tenía la intención de basarse en lo que funcionaba bien con el fin de mejorar la capacidad de investigación y de análisis de la OIT, que era el objetivo final del proceso de reorganización.

Proyecto de decisión

27. *El Consejo de Administración:*
 - a) *pidió al Director General y al Director del nuevo Departamento de Investigaciones que, al preparar las prioridades en materia de investigación para 2014-2015, tuvieran en cuenta las propuestas de programa descritas en el anexo I, así como los comentarios formulados al respecto por la Junta Directiva, y*
 - b) *aceptó las contribuciones y los donativos que se relacionan en el anexo II.*

Anexo I

INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS LABORALES

INS.B.LVI/2

JUNTA DIRECTIVA

56.^a reunión
Ginebra, octubre de 2013

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Programa y Presupuesto para 2014-2015

Finalidad del documento

En el presente informe se exponen las propuestas de Programa y Presupuesto para el próximo bienio, con miras a que la Junta Directiva las examine teniendo debidamente en cuenta la discusión sobre el nuevo Departamento de Investigaciones que también tendrá lugar durante la actual reunión del Consejo de Administración de la OIT.

I. Introducción

1. Durante la actual reunión del Consejo de Administración de la OIT tendrá lugar una discusión sobre la posible integración del Instituto Internacional de Estudios Laborales en el nuevo Departamento de Investigaciones ¹. Por tanto, las propuestas de Programa y Presupuesto contenidas en el presente documento ofrecen solo indicaciones generales de la naturaleza de las actividades que llevaría a cabo el Instituto a lo largo del próximo bienio, a reserva de las decisiones que adopte el Consejo de Administración de la OIT. De ser necesario, se podría celebrar una discusión más en profundidad de las propuestas de Programa y Presupuesto en una reunión especial de la Junta Directiva del Instituto en marzo de 2014. En su defecto, el programa de trabajo propuesto podría incluirse entre los puntos que ha de examinar el nuevo Departamento de Investigaciones, en caso de que se acepte la decisión de integrar el Instituto en dicho Departamento.
2. Teniendo esto presente, las propuestas de Programa y Presupuesto se han elaborado sobre la base de los diversos logros alcanzados durante los últimos años, sobre todo mediante el *World of Work Report* (Informe sobre el trabajo en el mundo). En efecto, la cobertura de este emblemático informe anual ha aumentado aún más, y su valor de marca ha quedado firmemente consolidado ². El principal objetivo de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2014-2015 es añadir una visión de futuro a esta labor, con el fin de evaluar los desafíos clave que plantean diversas tendencias subyacentes, sobre todo la intensificación del proceso de globalización y la naturaleza cambiante del tejido económico y social. Esta labor podría desbrozar el camino para una cooperación más estrecha con los centros de investigación de los países miembros, los organismos de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial.

II. Presupuesto

Nivel presupuestario total propuesto

3. Las propuestas de Programa y Presupuesto para 2014-2015 — calculadas con arreglo al tipo de cambio presupuestario para 2012-2013 de 0,84 francos suizos por dólar de los Estados Unidos — se elevan a 8 261 624 dólares de los Estados Unidos. El ajuste de los precios y del tipo de cambio presupuestario entre 2012-2013 y 2014-2015 se resume en el cuadro 1.

Cuadro 1. Ajuste de los precios y del tipo de cambio presupuestario, 2012-2013/2014-2015

	Dólares EE.UU.
Programa y Presupuesto aprobado para 2012-2013, sin incluir las actividades financiadas con fondos extrapresupuestarios, a un tipo de cambio de 0,84 francos suizos por dólar EE.UU.	8 398 980
Disminución de las propuestas de Programa para 2014-2015	(137 356)
Propuestas de Programa y Presupuesto para 2014-2015, sobre la base de los precios de 2012-2013 y a un tipo de cambio de 0,84 francos suizos por dólar EE.UU.	8 261 624
Disminución en 2014-2015 y ajuste a un tipo de cambio de 0,95 francos suizos por dólar de los EE.UU.	(702 785)
Propuestas de Programa y Presupuesto para 2014-2015	7 558 839

¹ Véase el documento GB.319/INS/14/2.

² Véase el Informe del Director, documento INS.B.LVI/1.

4. Los tipos de cambio de 0,84 y 0,95 francos suizos por dólar de los Estados Unidos son los utilizados por la OIT en su Programa y Presupuesto para 2012-2013 y 2014-2015, respectivamente.
5. Las principales propuestas de presupuesto se presentan en el cuadro 2, a reserva de las decisiones que adopte el Consejo de Administración de la OIT acerca del futuro del Instituto. Los factores de costo estándar para todo el personal de las categorías de servicios orgánicos y servicios generales de la sede que se han incluido en las propuestas de Programa y Presupuesto para 2014-2015 son los mismos que ha aplicado la OIT. Dichos factores ascienden a 239 220 dólares de los Estados Unidos por año de trabajo para la categoría de los servicios orgánicos (263 388 dólares en 2012-2013) y a 148 524 dólares por año de trabajo para la categoría de los servicios generales (171 324 dólares en 2012-2013).

Cuadro 2. Resumen del presupuesto de ingresos y gastos propuesto para 2014-2015, en comparación con el bienio 2012-2013 (en dólares EE.UU.)

	2012-2013		2014-2015
	Presupuesto aprobado	Ingresos y gastos previstos	Propuestas de Programa y Presupuesto
A. Fondos transferidos del ejercicio anterior	2 617 952	2 417 193	2 061 453
B. Ingresos			
Fondo de Dotación			
– Ingresos por intereses	–	–	–
– Rendimiento de inversiones	–	–	–
Contribución del presupuesto ordinario de la OIT	7 128 495	7 128 495	6 425 710
Intereses	10 000	13 612	12 000
Venta de publicaciones e ingresos varios	10 000	8 000	8 000
Otros ingresos/ganancias/pérdidas por diferencias de cambio	–	-5 847	
Ingresos totales	7 148 495	7 144 260	6 445 710
C. Total de fondos disponibles	9 766 447	9 561 453	8 507 163
D. Gastos *	8 398 980	7 500 000	7 558 839
E. Fondos que se transferirán al próximo bienio	1 367 467	2 061 453	948 324
F. Otra fuente: Legado Phelan (recursos estimados)	–	–	–

* Además, el Director General estableció asignaciones especiales por un total de 1 502 772 dólares de los Estados Unidos para realizar actividades en nombre de la Oficina en la esfera del intercambio de conocimientos y a favor de los países europeos afectados por la crisis.

6. El presupuesto de gastos propuesto del Instituto para 2014-2015 se desglosa en dos secciones principales: los programas sustantivos, que comprenden la investigación, la educación, el diálogo y la difusión; y la gestión y apoyo al programa. En el cuadro 3 se resumen las propuestas para 2014-2015 y se detalla el gasto por programa.

Cuadro 3. Resumen del presupuesto de gastos propuesto para 2014-2015, por programa

Programa	Años/meses de trabajo		Costo (en dólares EE.UU.)		
	Servicios orgánicos	Servicios generales	Costos de personal	Otros costos	Total
A. Programas sustantivos					
Investigación	12/0	4/0	3 453 288	125 673	3 578 961
Educación, diálogo y difusión	5/8	4/0	1 949 676	650 601	2 600 277
B. Gestión y apoyo al programa	4/0	2/0	1 253 928	125 673	1 379 601
C. Total de las propuestas para 2014-2015	21/8	10/0	6 656 892	901 947	7 558 839

III. Programas sustantivos

7. El Pacto Mundial para el Empleo que fue acordado por los mandantes de la OIT en 2009 recomendaba una serie de cambios estructurales para encauzar la economía mundial en la senda de la sostenibilidad y, de esta forma, reducir el riesgo de futuras crisis sistémicas. En particular, se abogó por: i) lograr un proceso de globalización más justo, y ii) mejorar los resultados en materia de trabajo decente de las políticas financieras y fiscales y de otras políticas macroeconómicas.
8. Se propone abordar estas cuestiones en las dos próximas ediciones del *World of Work Report* y en el marco de los *Estudios sobre el crecimiento con equidad*. Es importante señalar que esta labor se llevaría a cabo en estrecha relación con varios proyectos de la OIT, en particular con proyectos tales como la iniciativa relativa al futuro del trabajo propuesta por el Director General en su Memoria a la Conferencia Internacional del Trabajo. También representaría una oportunidad para aumentar la cooperación con la red de centros de investigación del Instituto y con otras organizaciones internacionales. Por último, las conclusiones de esta labor se integrarían en el programa de educación, con miras a promover entre los mandantes un diálogo sobre políticas sustentado en datos objetivos.

1. Programa de investigación

Globalización, empleos y distribución de los ingresos

9. La globalización plantea oportunidades y desafíos a los encargados de elaborar políticas, a los trabajadores y a las familias de todo el mundo. Esto permite entablar un debate más amplio sobre el modo de maximizar los beneficios derivados de la globalización y, al mismo tiempo, hacer frente a los costos sociales, las dificultades de los ajustes y las desigualdades crecientes mediante una combinación adecuada de medidas nacionales e internacionales. De esta forma se despejaría el camino para la realización de análisis tanto económicos como normativos.
10. Desde el punto de vista económico, el proyecto permitiría examinar las diferentes formas que podría adoptar la búsqueda de una mayor competitividad externa. La competitividad puede fomentarse mediante la inversión en los activos tangibles e intangibles necesarios para lograr la transformación estructural. Esto incluye la mejora de las competencias profesionales, la innovación y las prácticas empresariales. No obstante, hay casos en los que la búsqueda de la competitividad externa afecta a los salarios y a las condiciones de trabajo, lo que contribuye al aumento de las desigualdades económicas y sociales y afecta a

la demanda mundial. En el marco del proyecto se explorarían las diferentes dimensiones de la competitividad externa, las desigualdades en los ingresos y las pautas de la demanda mundial con el fin de identificar las prácticas adecuadas. También se investigarían los vínculos entre la globalización y el margen de que se dispone para aplicar las normas internacionales del trabajo en el contexto de una competencia internacional más fuerte.

Los empleos de calidad como motores del desarrollo

11. Muchos países emergentes y en desarrollo han experimentado un resurgimiento del crecimiento del empleo desde la crisis, así como una disminución de la pobreza y una cierta expansión de la clase media. Con todo, tal y como pone de manifiesto el *World of Work Report 2013*, un análisis más en profundidad evidencia que muchas familias han alcanzado niveles de ingresos apenas superiores a los umbrales de pobreza nacionales o internacionales y siguen siendo vulnerables a recaer en la pobreza. Estos logros podrían reforzarse poniendo un mayor énfasis en los empleos de calidad como motores del desarrollo.
12. El objetivo de este proyecto sería efectivamente evidenciar la forma en que los distintos aspectos del Programa de Trabajo Decente podrían contribuir concretamente al desarrollo sostenible. Incluiría tanto análisis sobre países específicos — como el realizado en el marco de la serie titulada *Estudios sobre el crecimiento con igualdad* — como investigaciones de alcance transnacional. Se podría un énfasis especial en la cuestión de cómo fomentar los empleos de calidad y las oportunidades de obtener ingresos en economías en las que la ventaja comparativa reside en la producción y exportación de recursos naturales.

Políticas financieras y macroeconómicas incluyentes

13. Cada vez hay mayor conciencia de la necesidad de combinar objetivos macroeconómicos y de empleo. Por ejemplo, en declaraciones formuladas en las últimas reuniones del G-20 se ha hecho un llamamiento para que se adopten estrategias más integradas que promuevan el crecimiento económico y que, al mismo tiempo, subsanen las lagunas existentes en materia de empleo y distribución de los ingresos. El objetivo de este proyecto sería desarrollar más en profundidad los análisis anteriores del Instituto sobre las interacciones entre las políticas macroeconómicas, los mercados de trabajo y la evolución de los ingresos. Sería esencial establecer complementariedades adecuadas con el FMI y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas para aumentar las sinergias y promover la visibilidad de la labor.
14. Como parte de este proyecto se examinarían las interacciones entre el sistema financiero, la creación y el crecimiento de las empresas, y los empleos. Esto es tanto más oportuno cuanto que ya han aparecido nuevas burbujas financieras en varias economías emergentes, mientras que en las economías avanzadas existe la preocupación de que no se hayan reformado suficientemente los sistemas financieros. El resultado de ello es un aumento de las vulnerabilidades, que empañan el horizonte para invertir en la economía real y crear empleos de calidad.
15. Esta labor también contribuiría a un examen más en profundidad de la manera de hacer frente a la creciente deuda pública de forma que se cumplan los objetivos de trabajo decente.

Revista Internacional del Trabajo

16. Desde su nuevo lanzamiento en 2007, la gestión de la *Revista Internacional del Trabajo* ha estado a cargo del Instituto, que actúa a este respecto en nombre de la Organización. Esta disposición, junto con el nuevo formato de la *Revista* y el contrato de publicación concluido con Wiley-Blackwell a partir de enero de 2008, ha contribuido a mejorar significativamente la calidad de las investigaciones, la pertinencia de las políticas y la difusión de esta publicación emblemática que emana del mandato constitucional de la OIT. Esto queda reflejado por el marcado aumento tendencial del número de descargas de artículos publicados en la *Revista* en los últimos años. En 2014-2015, la *Revista* contribuirá al programa de investigación de la OIT, en particular mediante un número especial sobre la economía informal y otro sobre el empleo de calidad en las economías emergentes. Está previsto que la *Revista* produzca breves reseñas en materia de políticas basadas en las enseñanzas analíticas extraídas de estos volúmenes monográficos.

2. Programa de educación

17. El objetivo del programa de educación del Instituto es proporcionar a los mandantes conocimientos actualizados sobre los aspectos esenciales del Programa de Trabajo Decente. Su énfasis en la investigación complementa las actividades de formación de la OIT, sobre todo las impartidas por el Centro Internacional de Formación de la OIT (Centro de Turín).
18. A tal fin, el Instituto seguiría organizando actividades educativas, como el Curso internacional para becarios, de periodicidad anual, y la concesión de becas de investigación y de estudio. Los resultados de las actividades del programa de educación se publican en la página web del Instituto. En cuanto a lo señalado anteriormente acerca de la discusión sobre el futuro del Instituto a que se hace referencia en el documento GB.319/INS/14/2, cabe señalar que dichas actividades también se podrían transferir al nuevo Departamento de Investigaciones, en caso de que el Consejo de Administración así lo decidiera.
19. En 2014, el Curso internacional para becarios sobre políticas laborales y sociales para promover el trabajo decente, de periodicidad anual, se impartirá en español, y se concederán 22 becas: seis para los gobiernos, seis para las organizaciones nacionales de empleadores, seis para las organizaciones nacionales de trabajadores, dos para la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y dos para las federaciones internacionales de trabajadores. Al diseñar la estructura del curso se tendrán en cuenta los resultados de la evaluación realizada tras la edición de 2013, en la que se señaló la necesidad de reforzar el aspecto pedagógico.
20. El Programa de académicos invitados del Instituto brinda a los miembros de la comunidad académica especializados en el ámbito del trabajo y que disfruten de un permiso sabático de sus universidades la oportunidad de utilizar sus oficinas e instalaciones y acceder a los servicios de documentación de la OIT. El programa se mantendrá durante el periodo 2014-2015 con el fin de promover la interacción entre el personal de la OIT y la comunidad académica y promover las actividades académicas sobre temas prioritarios y de interés para la OIT, sobre todo en relación con la iniciativa relativa al futuro del trabajo propuesta por el Director General.
21. El Instituto seguiría aceptando a becarios y pasantes de forma regular, de manera que esos estudiantes, especializados en una gran diversidad de disciplinas, puedan adquirir experiencia investigadora y contribuir al mismo tiempo al programa de trabajo del Instituto. Además, está previsto que el Instituto organice en el bienio 2014-2015 algunas

visitas de estudio, que incluirían presentaciones por el personal del Instituto y por expertos de las unidades técnicas de la OIT.

IV. Gestión y apoyo al programa

22. El programa de trabajo constituye también el marco de gestión del Instituto. El Director del Instituto tiene la responsabilidad de gestionar la aplicación, revisión y coordinación del programa de trabajo. El Director también participa directamente en las actividades de investigación, educación, comunicación y difusión, ejerciendo en particular la presidencia del Consejo de Redacción de la *Revista Internacional del Trabajo*, y es responsable de las relaciones con la Junta Directiva y de la gestión de las relaciones externas del Instituto
23. En el apoyo al programa intervienen los servicios de programación, personal, finanzas, administración e información. Este cometido incluye el apoyo a la preparación de las propuestas de Programa y Presupuesto y de otros documentos destinados a la Junta Directiva, la supervisión y gestión general de las cuestiones financieras, la gestión del equipamiento y los espacios de oficina, y el apoyo a la publicación del *World of Work Report* y de otros materiales.
24. ***En vista de lo que antecede y teniendo en cuenta las propuestas del Director General de la OIT sobre el futuro del Instituto, la Junta Directiva tal vez estime oportuno examinar el Programa y Presupuesto del Instituto Internacional de Estudios Laborales para 2014-2015.***

Ginebra, 2 de octubre de 2013

Punto que requiere decisión: párrafo 24

Anexo II

INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS LABORALES

INS.B.LVI/3

JUNTA DIRECTIVA

56.^a reunión
Ginebra, octubre de 2013

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Aceptación de contribuciones y donativos

Fondo de Dotación

1. Desde la 54.^a reunión de la Junta Directiva, se han recibido dos contribuciones para el Fondo de Dotación por un total de 4 753 dólares de los Estados Unidos.
2. Los estados financieros del Fondo de Dotación del Instituto al 31 de diciembre de 2012, preparados por el Servicio de Tesorería y Contabilidad de la OIT, figuran en anexo.

Legado Phelan

3. La situación financiera del Legado Phelan al 31 de diciembre de 2012, preparada por el Servicio de Tesorería y Contabilidad de la OIT, figura en anexo.

Ginebra, 1.º de octubre de 2013

Anexo

Fondo de Dotación del Instituto Internacional de Estudios Laborales

Cuenta de ingresos y gastos para el ejercicio económico del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2012 (en dólares de los Estados Unidos)

Saldo del Fondo al 1.º de enero de 2012		7 587 459
Movimiento del valor del Fondo:		
Contribuciones	4 753	
Egresos por inversiones	(827)	
Ganancias/(pérdidas) por diferencias de cambio	416	
Reducción de los gastos de gestión	14 254	18 596
Ganancia/(pérdida) no realizada de las inversiones		1 552 323
Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 2012		9 158 378

Activo, pasivo y saldo del Fondo al 31 de diciembre de 2012 (en dólares de los Estados Unidos)

Activo		
Inversiones: cartera administrada que incluye obligaciones y acciones		9 332 300
Ingresos acumulados		11 402
Total del activo		9 343 702
Pasivo y saldo del fondo		
Fondo acumulado al 31 de diciembre de 2012		9 158 378
Cuentas por pagar		185 324
Total del pasivo y saldo del Fondo		9 343 702

Legado Phelan

Situación financiera del Legado Phelan para el ejercicio del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2012
(en dólares de los Estados Unidos)

Saldo del Fondo al 1.º de enero de 2012		943 844
Movimiento del valor del Fondo:		
Ingresos por inversiones	59	
Ganancia/(pérdida) cambiaria	(30)	
Reducción de los gastos de gestión	1 701	1 730
Ganancia/(pérdida) no realizada de las inversiones		185 220
Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 2012		<u>1 130 794</u>
La situación del Fondo es la siguiente:		
Inversiones: cartera administrada que incluye obligaciones y acciones		1 113 512
Cuentas por cobrar		15 922
Ingresos acumulados		1 360
		<u>1 130 794</u>